



AGROPECUARIA DESARROLLO LTDA.

Nit 891.408.978-3



Pereira, 7 de septiembre de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctor
ANDRES FERNANDO AYALA MUÑOZ
Profesional especializado
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Pereira (Risaralda)

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **42199-2016**
Fecha: 07/09/2016-11:37:29
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Asunto: Presentación Declaración del Impuesto de Industria y Comercio Vigencia 2012.

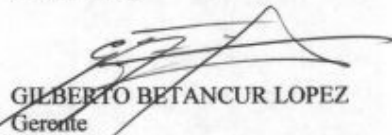
Apreciado Doctor:

En atención a su comunicación fechada agosto 26 de 2016, mediante la cual nos emplazan para declarar y cancelar los impuestos de industria y comercio del 2012; me permito informarle que nuestra sociedad es una empresa agropecuaria dedicada a la producción de cítricos naranjas y mandarina en dos proyectos agropecuarios ubicados en las ciudades de Sevilla (Valle) y Barcelona (Quindío).

Por lo anterior nuestra actividad es exenta y por consiguiente no somos responsables del impuesto de industria y comercio.

Adjuntamos comunicación de fecha 6 de junio del 2006 donde ya se nos había notificado que por la actividad que ejercemos no somos sujetos del pago de impuesto y comercio en el municipio de Pereira.

Atentamente,


GILBERTO BETANCUR LOPEZ
Gerente

Calle 19 no. 8-34 Of. 207 - Telefono: 3241624 - Telefax 3337994 - PEREIRA

Hacienda El Denubio Tel. 2161046 (Caicedonia, Valle) - Hacienda La Palma Tel. 7656111 (Barcelona, Quindío)



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de septiembre de 2016	Número de radicado:	42199
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GILBERTO BETANCUR LOPEZ		
Descripción o asunto:	INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

